

CUDAP: Exp. 0024943/2017

13 JUL 2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Paula Szafryk de Mereshian solicitando autorización para realizar el curso de postgrado "CURSO TEÓRICO TRIENAL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA", que organizado por la Sociedad de Endocrinología de Córdoba, se lleva a cabo desde el mes de julio del año 2017, y

CONSIDERANDO:

- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 22 de junio del año 2017,
- que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) **Autorizar** la realización del curso de postgrado "CURSO TEÓRICO TRIENAL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA", (Cód. 84)" que, organizado por la Sociedad de Endocrinología de Córdoba, se lleva a cabo desde el mes de julio del año 2017 hasta el mes de julio del año 2020, bajo la Dirección de la Sra. Prof. Dra. Paula Szafryk de Mereshian, la Co-dirección de la Sra. Dra. María Elena Surraco y la Coordinación de la Sra. Dra. Eugenia Estario.

Art. 2º) La actividad tiene una inscripción de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos) y un arancel total de \$ 15000 (quince mil pesos) a pagar en 30 cuotas de \$ 500 (quinientos pesos) cada una.

Dejar establecido que los alumnos de los Centros Formadores en Endocrinología de nuestra Universidad, acreditados por CONEAU, **NO** abonarán arancel.

Art. 3º) Dejar establecido que al finalizar la actividad, se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EN SESION DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO 2017.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Prof. Dr. ROSELIO PIZZO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature]
Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
SR.ccp.

1135